



AYUNTAMIENTO  
DE  
JIMERA DE LIBAR  
(Málaga)

70-020-04

MD

70-020-04

## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Jimera de Líbar, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de febrero de 2013 ha aprobado el Expediente tramitado y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la **adjudicación mediante Procedimiento Negociado del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Municipal Hotel Rural "INZ-ALMARAZ" para destinarlo a actividad hotelera y Bar-Restaurante (junto con el quiosco del edificio de usos múltiples durante los meses de abril a septiembre).**

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Pliego aprobado y en Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el TRLCSP se hace saber que **durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de este Anuncio los interesados podrán presentar solicitudes con arreglo al Modelo que le será facilitado en las Oficinas del Ayuntamiento.**

Asimismo se hace saber a los que puedan estar interesados podrán obtener copia del Pliego de Condiciones, así como el Modelo y resto de documentación que estará a su disposición en la Secretaría de la Corporación.

En Jimera de Líbar a 08 de mayo de 2013.

La Alcaldesa - Presidenta,  
Fdo. Doña María Teresa Domínguez Medina

